

El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, ha hecho balance de este proyecto piloto

---

## Las paradas a demanda en los búhos interurbanos de la Comunidad alcanzan ya los 195 usuarios

- Destaca la buena acogida del proyecto, que supone un paso más en las políticas de apoyo y protección a mujeres y menores del Gobierno regional

**5 de marzo de 2020.**- Un total de 195 mujeres y menores han utilizado ya el sistema de paradas a demanda puesto en marcha por la Comunidad de Madrid en varias líneas nocturnas de autobuses interurbanos, desde su arranque hasta el pasado 29 de febrero.

Así lo ha avanzado hoy el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, en el pleno la Asamblea de Madrid, donde ha hecho balance de este proyecto piloto iniciado por el Consorcio Regional de Transportes el pasado 27 de enero.

“El proyecto está teniendo una muy buena acogida. Por eso, en función de los resultados que sigamos obteniendo, es nuestra intención ir extendiendo este sistema al resto de líneas nocturnas de autobús interurbano”, ha apuntado.

El consejero ha recordado que uno de sus objetivos es desarrollar “una auténtica cultura del transporte público” en la Comunidad de Madrid. Algo para lo que resulta imprescindible la concienciación de los ciudadanos pero que, también, necesita de todos los medios que la Administración pueda poner a disposición de los madrileños.

### UBICACIÓN SEGURA Y CERCANA

“Medios como este proyecto suponen un paso más en las políticas de apoyo y protección a las mujeres y a los menores. Aspiramos a una sociedad en la que este extra de protección no sea necesario, pero, mientras hacemos posible esa otra realidad a través de las diferentes políticas públicas llevadas a cabo por este Gobierno, sin tutelas y desde la libertad, haremos todo lo posible para que en nuestro entorno no se produzcan situaciones de vulnerabilidad fácilmente evitables”, ha precisado.

El objetivo del proyecto piloto puesto en marcha es que, tanto mujeres como menores de edad, puedan acortar sus recorridos por la noche,

proporcionándoles una mayor seguridad, al minimizar posibles riesgos ante situaciones incómodas o posibles agresiones.

Así, podrán solicitar en los autobuses nocturnos una parada fuera de las establecidas dentro de la ruta habitual en una ubicación segura y cercana a su lugar de destino.

El proyecto, que se va a testar durante tres meses, está en marcha en las líneas de autobuses nocturnos que atienden los municipios de Pinto, Valdemoro, Leganés, Parla, Fuenlabrada y Las Rozas.

Según los últimos del Consorcio Regional de Transportes, a 29 de febrero ya habían usado este sistema 195 personas: 187 mujeres, siete mujeres menores de edad y un varón menor de edad.

Las noches en las que han registrado más solicitudes han sido la del viernes 28 de febrero (con 14 personas) y las del miércoles 12 y el domingo 23 de febrero (13 personas en cada caso).

## **POR LÍNEAS**

Por líneas de autobuses, la que está registrando una mayor demanda es la N-806, que une Madrid y Parla, donde ya han utilizado las paradas a demanda 120 personas; y la N-803, entre Madrid y Fuenlabrada (Bº del Naranjo), con 40 peticiones.

Les siguen la N-802, entre Madrid y Leganés (Vereda de Los Estudiantes), que suma 19 solicitudes; y la N-401, que une Madrid, Pinto y Valdemoro, con nueve peticiones.

De momento, donde menos personas han hecho uso de las paradas a demanda ha sido en las líneas nocturnas N-903, entre Madrid y Las Rozas-Monte Rozas, donde se han contabilizado cuatro peticiones; y en la N-804, entre Madrid y Fuenlabrada, con tres solicitudes.